

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo, de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA.—Jueves 10 de Mayo de 1934

Número 25.245

¿Para cuándo?

La Avenida del 14 de Abril

Entre unas cosas y otras, está visto que a los pacíficos ciudadanos de Almería se les quiere hacer vivir de espaldas al mar. Es curioso el caso de nuestra tierra.

Cuando ya el vecindario solía tomar la ruta de verano en los atardeceres hacia las aguas limpias y azules, a pesar del tránsito por el sucio barrio llamado de antiguo Almadrabillas, una incomprendible barrera le va a dar el alto en el próximo verano.

De no tener rápida solución la terminación de este tramo del camino de ronda, que daba acceso a la playa, va a resultar «peor el remedio que la enfermedad». Habrá que cruzar ahora el baden de la rambla e internarse, hundiéndose en el polvo del mineral y en la zarabanda de hoyos y trancos del piso de la calzada de la Avenida del 14 de Abril. Va a ser algo así como querer persuadir a los veraneantes para no veranear en la playa, y a los forasteros para que no vengán a bañarse.

¿Cómo puede suceder esta obsecación? De lo contrario, qué vano empeño hemos tenido en ir a buscar el aire fresco y saludable a la orilla del Mediterráneo almerienses. Volvamos entonces, pues, a nuestras casas; dejemos de nuevo para el próximo estío correr el grifo de los patios y sequemos nuestro sudor resignadamente en la nostalgia de una mecedora. Sí, todo antes que teñir los zapatos y traje blanco con polvo de mineral, y todo, antes que sufrir el estrépito de las sacudidas que proporcionará en las vísceras del organismo el rodar de los vehículos sobre un pavimento de espantosas caries...

¿Qué dificultades tan insuperables se oponen a terminar lo que ya está casi hecho? Y si es que no hay dinero, o las promesas de dinero no se vuelven realidad, que se diga clara y llanamente. Por lo menos, por lo menos, que se nos diga la verdad, para si acaso conviene pedir que «nos devuelvan aquel puentecito estrecho y enclenque y aquella calle típica, mal orientada y ligeramente transitable».

El señor alcalde, contestando a un ruego, ha dado cuenta de las gestiones realizadas. Esto va bien en su parte fundamental, pero nos tememos que no surja la anchura y firme pieza de la única calzada que pone a la población frente al espejo de nuestro mar, cuando lo necesita el vecindario. Ha pasado un invierno y la suscripción de las obras ha sido una paradoja más de esa llamada «atracción de formasteros», que tan lamentables efectos puede hacer sentir entre nuestros visitantes allende provincia y de la provincia.

Además, ese trozo del pavimento de la avenida, que no es el correspondiente al camino de ronda, ¿por qué no lo repara ya el Municipio? ¿Esperamos a su destrucción total? Insistamos sin tregua, si es esto lo que hace falta, para poder conseguir algo, por poco que sea, en esta pesadilla de urbanización de que tan necesitados estamos.

Insistamos, algo así, o cosa parecida, con la inocente sugestión del cuento del lobo.

PROPIO Y AJENO

Notas al vuelo

—0—

Conste que la siguiente información no nos la ha sugerido una «sali-

da de toros». Trae cierto marchamo de garantía científica.

El alcohol—dice un docto en la materia—es, de todos los componentes del vino, el que le da fuerza.

El vino, bebido con moderación excita el sistema nervioso, da vigor a los músculos, acrecienta los movimientos del corazón y favorece, en determinados casos, las funciones digestivas.

Ciertos vinos, ricos en tanto y alcohol, constituyen excelentes tónicos y convienen a los convalecientes y a las personas de estómago delicado; otros, más alcohólicos, resultan excitantes, pero, diluidos en agua, proporcionan una bebida de mesa inmejorable.

En la alimentación de los niños debe proibirse el vino, porque resulta indigesto, provocando desarreglos del estómago y de los intestinos.

El abuso del vino ofrece graves peligros: ocasiona inapetencia, debilita el cuerpo y turba las facultades mentales.

Se ha comprobado que el vino posee una enérgica acción bactericida contra algunas especies potógenas, especialmente contra el bacilo de la fiebre tifoidea, que no resiste más de media hora en el vino.

El vino mas activo es el embottellado.

Cuando un agua sea sospechosa, baste mezclarle cierta cantidad de vino y beberla al cabo de unas horas.

Aquí terminan los consejos que el «périto» aludido nos da recopilados. El último hubiéramos querido suprimirlo porque ya nos parece estar viendo a muchos émulos de Baco que, descargando en aquél la responsabilidad, encuen-

tran en todas partes «aguas sospechosas».

¿A qué se dedican los que han cumplido una pena aflictiva cuando salen de la prisión? ¿Cuántos se consagran a ocupaciones honorables y cuántos vuelven a sus hazañas? ¿Qué influencia ejerce la cárcel sobre sus moradores?

Una reciente investigación sobre este asunto ha demostrado que el ochenta por ciento de los que recobran la libertad, vuelven inmediatamente a sus viejas costumbres.

La proporción es impresionante y viene a dar la razón a los psicólogos y moralistas que sostienen que un presidio está muy lejos de ser una escuela de regeneración moral para la juventud.

Sigue el fútbol callejero presidiendo la vida local. Las calles más céntricas, y por ende las de más tránsito, son convertidas por estos «aspirantes a deportistas» en campo de fútbol, sin respetar, en el calor de una jugada, ni la integridad de las viviendas próximas, ni la vida de los transeúntes, ni su propia vida, puesto que ven, indiferentes, llegar a sus pies los vehículos.

¿Tan difícil es, señor alcalde, dar una orden terminante, enérgica, contundente y... que la orden se cumpla?

W.

LECHE DE VACAS
Servicio a domicilio en
cántaras precintada
GRANJA LA TORRE
Teléfono 4-4-4

Pasatiempos

Preguntas y respuestas

- ¿Quién es el mayor enemigo de un literato? Sus compañeros.
 - ¿Y el de una mujer guapa? Otra más guapa.
 - ¿Y los de la Guardia civil? Los gitanos y los anarquistas.
 - ¿Y el de Lerroux? Los socialistas.
 - ¿Y el de un hombre honrado? Los pillos.
 - ¿Y los de Gassols? Cervantes, Zorrilla y Royo Villanova.
 - ¿Y el de un señor? Sus criados.
 - ¿Y el de un buen poeta? Todos los malos.
 - ¿Y el de un hombre sabio? Los necios.
 - ¿Y el del propietario? Los inquilinos, colonos y braceros.
 - ¿Y el de un periodista? La censura y los malos tipógrafos.
 - ¿Y el de los boticarios? Hipócrates porque pretenden curar sin medicinas.
 - ¿Y el de la República? Los republicanos mal avenidos.
 - ¿Y el de un buen profesor? Los estudiantes desaplicados.
 - ¿Y el de los ratones? Los gatos...
 - ¿Y el de los alemanes? Los franceses.
 - ¿Y el de un español? Su vecino.
- No continuo porque la tarea es fácil, pero no terminaré estos pasatiempos sin decir a mis lectores—si los tengo—que los mayores enemigos de mi tranquilidad son las moscas en el verano, los sabañones en el invierno y en todo el año mis propias, cualidades entre

las cuales resalta una ruda sinceridad que me ha dado innumerables disgustos y de la que no pienso desprenderme hasta que desaparezca corporalmente de este mundo.

PASCUAL SANTACRUZ

La ilusión en el arte

"Vuelan mis canciones"

Hará pocos días, aproximadamente diez o doce, a mi regreso de Madrid, desde la estación de Vilches hasta cerca a Moreda, contemplando la belleza del paisaje—¿dudo haya otra que le aventaje!—veía correr reflejada sobre arroyos y ríos, sembrados y barbechos, pendientes o depresiones—donde paca el ganado bajo la mira o custodia del gañán o gañanes,—una sombra de mujer—es la misma que siempre me acompaña en estos casos—que se agrandaba o reducía en relación directa con las atracciones del lugar. Lo bello físico induce a despertar recuerdos y sentimientos que impregnan el espíritu de eternidad, de infinito, de gloria.

Pues de igual forma, anteanoche, viendo la cinta «Vuelan mis canciones», verdadera encarnación de lo que se puede alcanzar con el cinematógrafo, me abstraí de todo lo externo, al igual que en el trozo de Vilches a Moreda para poder vivir unos momentos de eternidad. ¡He ahí la misión del arte! ¿Podría suceder otro tanto con la mayoría de películas u obras de teatro que contemplamos? No. «El Divino Impaciente», la obra cumbre del año—en opiniones particularísimas,—pongo por ejemplo, está muy lejos de ello. Al arte hay que ir con un sueño, una ilusión. Sin ello se podrá incluso extinguir pasiones pero no llevar la grandeza de lo que emana directamente del espíritu. Las flores de los jardines nunca tendrán la lozanía, fragancia y encanto que las del campo.

La película «Vuelan mis cancio-

nes», como florecilla silvestre que es, supone grandeza en todos sus detalles: olor, color y gracia de su tallo.

Veamos pues: olor, en los momentos en que la duquesita, impregnada del arte de Franz Schubert, llega de su escepticismo por la música a bañarse y confundirse con el alma del compositor; color, cuando en los finales de la obra, estando Schubert ante la virgen, suena la conmovedora Ave María; gracia de su tallo, la escena de amor entre mieses y el baile de su amada que le precede. ¡Eh, toda una composición llena de arte en su más pura esencia!

Viviendo la hermosa cinta, que habla de la superioridad del cine europeo sobre el americano, despiertan las más íntimas ilusiones y cree uno en la realidad de los sueños. ¡Cuántos seríamos entonces felices y envidiados! Quizás, no cabe duda, los pocos que ni los sueños ni las ilusiones tienen fuerzas para hacernos dichosos. El órgano se desarrolla con su función en tanto en cuanto no haya abuso.

Un abuso de ilusión, hoy se impone en todo ser espiritual, aparta y conduce a una región donde hasta ella deja de serlo. En «Vuelan mis canciones», concebida en época donde la ilusión es la meta de muchos, encuentra una realidad: el triunfo amoroso de Schubert aun contrayendo su amada matrimonio con otro.

¡Oh, maravillosa cinta, que, como los paisajes muy bellos, aun hacen tener esperanza en la ilusión!

JOSE NAVEROS BURGOS

Del Gobierno civil

Importantes declaraciones del señor Hernández Mir

Normas para la conducta del público en las sesiones del Ayuntamiento.-El asunto de las incompatibilidades

Cuando nos entrevistamos con el señor Hernández Mir en la tarde de ayer, uno de los periodistas le preguntó si intervendría en el incidente ocurrido en la Cámara Oficial Uvera, negándolo.

Agregó que había recibido la renuncia de un vocal, pero la envió a la Cámara pues es a aquel organismo a quien compete.

Refiriéndose a su reciente viaje a Madrid, dijo que se entrevistó con el ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto, señor Elorrieta, conviniendo marchar juntos, ya que este se proponía realizar gestiones relacionadas con la paralización de trabajo.

Nos hizo constar que el automóvil utilizado pertenece a propiedad particular.

En Madrid—continuó—nos entrevistamos con el Subsecretario de Obras públicas, señor Becerra, a quien se le entregó una relación de los trabajos que se pueden llevar a cabo en nuestra capital y provincia. De momento se han librado 150.000 pesetas con destino al puerto de Almería y 424.271'84 para el de Adra. Además el señor Becerra dió algunas órdenes para que se tramitaran otros asuntos, especialmente el relacionado con el proyecto del puente sobre el río de Adra, que produce grandes per-

juicios al turismo. He quedado satisfecho de todos los ofrecimientos, los cuales se cumplirán en la medida que sea factible. También he pedido se active la construcción de los trabajos del puente sobre la rambla, comprendido en el camino de ronda.

En Albacete—dijo—me he entrevistado con don Lorenzo Pardo, Director general de Obras Hidráulicas, quien me ofreció asimismo que se interesaría por Almería. En Madrid, hablé con el Inspector de la Guardia civil, el cual me anunció que vendrá un arquitecto para elegir el solar donde ha de construirse el cuartel. Me preguntó si el Ayuntamiento ayudaba en algo, contestándole negativamente, pero que sin embargo se realizarán gestiones cerca de la Diputación provincial.

Dijo también que estuvo hablando con el Director del Banco de Crédito Local, tratando se pague a la Diputación unas 800.000 pesetas, las cuales se librarán prontamente.

He de hacer constar—afirmó—que no he sido llamado por el ministro de la Gobernación, a quien di cuenta de diversos asuntos, entre ellos, de las incompatibilidades de algunos concejales. Recientemente, en Madrid, se ha dado un caso parecido con los señores Largo Caballero y otros que han sido suspendidos. Además tengo orden para que se haga cumplir la misma ley en todos los municipios de la provincia.

Se ha librado también—continuó—20.000 pesetas para la Diputación, con destino a obras.

Por último, nos comunicó que ha enviado un oficio al alcalde interino, señalando normas para la conducta que debe observar el público en las sesiones.

He aquí la copia del oficio de que se hace referencia:

«Ilustrísimo señor: Con fecha 12 de marzo último, oficié al señor Capitular que a la sazón ocupaba la alcaldía, dándole instrucciones completas para que en la celebración de las sesiones de ese Concejo hubiese el orden que la respetabilidad de la Corporación exige. Por referencias de la prensa, que desgraciadamente he comprobado, resulta que en las últimas sesiones de ese Ayuntamiento el público ha observado una actitud incorrecta, ilegal y en absoluto intolerable, que no estoy dispuesto a consentir que se repita en lo sucesivo.

En consecuencia, me veo en la sensible necesidad de llamar la atención de V. S. para que se imponga a todo trance el cumplimiento de las mencionadas instrucciones, que son las siguientes:

1.ª En la parte del salón de sesiones destinada al público, no entrarán más personas que las que cómodamente puedan tomar asiento en los bancos allí situados, sin que se aumente el número de estos.

2.ª El público entrará ordenadamente, guardando turno con arreglo a la prioridad de su llegada y permanecerá fuera del edificio en esa forma cuando los asientos hayan sido ocupados para entrar a

medida que salga alguno de los ocupantes.

3.ª Desde el momento que el público se estacione para entrar o esperar turno de vacante en el salón de sesiones se habrá de comportar con el mayor respeto y comedimiento, so pena de expulsión inmediata y, en su caso, de castigar si faltase a tales normas de ciudadanía y de educación.

4.ª Dentro del salón de sesiones el público guardará silencio absoluto, absteniéndose de hacer comentarios y mucho más de interrumpir con aplausos o con censuras. El que infrinja esta orden será expulsado del local, y si se resistiese a salir o protestase será puesto a disposición de mi autoridad para imponerle la sanción que estime procedente.

5.ª La Guardia municipal y la fuerza pública que al efecto estará a disposición de la Alcaldía-Presidencia ejecutarán con todo rigor las anteriores disposiciones.

Para que la autoridad de esa Alcaldía y el principio de autoridad a salvo de todo riesgo, puede V. S. contar con el apoyo decidido y a ese fin deberá participarme con toda urgencia aquello que su provisión y buen juicio le indiquen como conveniente; para que sea puesto en práctica sin demora alguna.

Estoy dispuesto, terminantemente dispuesto, absolutamente dispuesto, a que en el Ayuntamiento de Almería se actúe con la seriedad, con el orden y con la dignidad que el buen nombre de esta culta capital exige; y no dudo que para esa obra tendré a mi lado a V. S. y a todos los señores concejales conscientes de la elevada misión que les incumbe.

Almería 9 de mayo de 1934.—
El Gobernador, FRANCISCO HERNAÑDEZ MIR».

También se nos facilitó copia de la siguiente circular relacionada con la incapacidad de concejales:

«Establecidas por la Ley de 8 de abril de 1933 normas encaminadas a poner a cubierto de toda censura fundada y de todo afán vinculado de cargos a los representantes de la voluntad popular, se da el caso lamentable de que el hecho no responde a la aspiración sana del legislador, hallándose en plenitud de funciones quienes se encuentran incapacitados, por su propia voluntad; para asumirlas legítimamente.

En esta provincia en la que por honrosa distinción del Gobierno de la República ostento la investidura de primera autoridad civil, son numerosos los casos de infracción de la ley mencionada; y son, por fuerza, bastantes los que no es dado conocer en el momento para ponerles coto, de igual modo que se les ha puesto en el Concejo de la capital ciudadanos incurridos en evidente incompatibilidad actúan en los Ayuntamientos, sin preocuparse de cumplir el precepto que las Cortes Constituyentes establecieron como norma ética probatoria de la inflexibilidad del régimen que la nación quiso darse en la fecha gloriosa del 14 de abril de 1931; y, con riesgo de que se borrase la solución de continuidad

necesaria entre Monarquía y República, es lo cierto que permanecen aferrados a la representación electiva, sin haber optado en razón debida por la que a su voluntad o a su interés hubiese convenido. Por eso es necesario que la autoridad superior salga al paso del abuso y lo corte en los Ayuntamientos de la provincia, de igual modo que ha querido, quiere y querrá siempre cortarlo en la capital, imponiendo la observancia del principio de que la omisión del escrito de renuncia a que se refiere el artículo sexto de la Ley de 8 de abril de 1933 se entenderá que produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible, cesándose automáticamente en el ejercicio del electivo.

En su virtud y para que el precepto legal deje de ser burlado, he tenido a bien dictar las siguientes disposiciones, cuya observancia fiel encomiendo a los señores alcaldes bajo su responsabilidad inmediata efectiva:

Primera. En el plazo de 48 horas contados desde esta fecha, los Ayuntamientos se reunirán en sesión extraordinaria, para la que se rán convocados en forma todos los señores concejales, advirtiéndoseles que la no asistencia se entenderá como asentimiento previo y explícito a cualquier acuerdo que les afecte.

Segundo. Reunido el Ayuntamiento respectivo se requerirá a cada uno de los señores concejales a que declare si ejerce cargo o profesión de los comprendidos en cualquiera de los cuatro grupos de terminados en el artículo primero de la Ley de 8 de abril de 1933.

Tercera. Hecha la declaración afirmativa o negativa en su caso, se procederá, si lo primero a declarar al interesado incurso en lo establecido en el párrafo segundo del artículo sexto de la Ley de 8 de abril de 1933, considerándosele como renunciante al cargo de concejal haciéndosele cesar inmediatamente en el ejercicio de sus funciones municipales.

Cuarta. Los señores concejales que declaren no ejercer cargo ni profesión incompatible, firmarán declaración jurada en que así conste, para los efectos de la posible responsabilidad que de una falsa declaración se derivase.

Quinta. En el caso de que el interesado adujere alguna presunta justificación de compatibilidad se elevará consulta a este Gobierno civil, quedando entre tanto aquél suspenso en el ejercicio de sus funciones hasta que recayese resolución de mi autoridad.

Sexto. Los señores alcaldes serán responsables por incumplimiento de estas disposiciones o de cualquier demora, argucia o inflexibilidad en el mismo.

Almería 9 de mayo de 1934.—El gobernador, FRANCISCO HER NANDEZ MIR».

Asistencia social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 141.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 383 niños y 1.069 adultos.

En la Cámara Uvera

—0—
Sesión plenaria

Ayer terminó de una manera poco edificante por cierto, la sesión de la Junta Directiva iniciada el día anterior. El tono de violencia y pasión que se venía observando entre ciertos vocales del organismo, subió de diapason hasta tal punto, que de los gestos se pasaron a las palabras y de estas a los hechos. Hechos que no vamos a relatar porque no tenemos por norma servir el plato fuerte de la comida de las fieras, desde las columnas de este diario.

Lamentable, eso sí, y mucho más que los hechos, lo es a nuestro juicio, el morbo o virus que impregnó de política y pasión a un organismo engendro de unas aspiraciones sanas y honradas nacidas al socaire de la redención del pobre parralero. Y éste, ajeno a esas bajas rencillas personales que ponen al descubierto el desafecto y falta de interés por el progreso y engrandecimiento de la colectividad, sigue lentamente y aislado, mirando la magnificencia de sus racimos, prometidora de su cosecha, en la que únicamente tiene fe y esperanza.

¿Hasta cuándo va a ser preciso sostener el estado morbosos de la Cámara?

¿Ha fracasado también la normalidad constitucional del organismo? Si es así, esto no tiene remedio..., fracasada la democracia del sufragio, no hay camino transitable.

La inversión de doscientas mil pesetas sacadas de los bolsillos de los parraleros, no se acreditan con un módulo de trabajo tan escaso, ni tan escandaloso.

Se han tratado pesada y enojosamente asuntos tales como rectificación del censo, mercado norteamericano y presupuesto para 1.934-1.935.

Para cumplir una orden de la superioridad respecto a las normas de garantía de la rectificación del censo, se consumió el tiempo más que suficiente en discusiones y réplica que estaban fuera del concepto de la disposición.

Un decreto de la presidencia, sobre jurisdicción de la Cámara, en virtud del cual dependerá en lo administrativo de Comercio suscitó enojos y contrariedades inexplicables.

Y el punto flaco, el caballo de batalla, fué la discusión de los presupuestos formulados por la Comisión ejecutiva.

Lo mas saliente de esa discusión se refirió a la demanda del señor Cantón López para que se distribuyeran gratuitamente los cazamoscas de cristal, que quedó desechada. Lo referente a la partida de diez mil pesetas para mobiliario y enseres quedó en dos mil. Y por último el punto inicial del desenlace de la mañana de ayer, fué al tratar de la transferencia de cinco mil pesetas necesarias para atenciones del organismo.

Sin embargo, la discusión más esteril, al iniciarse la controversia partida por partida, fué la relativa

al cálculo de barriles para fijar los ingresos por impuesto.

A nosotros nos parece, que si se trata de hacer economías, lo interesante es reducir el presupuesto de gastos.

—0—
POR TELEGRAFO

Varias noticias

—0—
Madrid, 9

El Consejo de ministros

A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, permaneciendo hasta las doce.

Declaraciones del señor Rico Avello

Durante la celebración del Consejo de ministros, acudió a la Presidencia el Comisario Superior de Marruecos señor Rico Avello, quien manifestó que iba a informar al jefe del Gobierno de los asuntos de aquellas colonias, especialmente en lo que atañe a obras públicas que se realizarán definitivamente.

Agregó que regresará el sábado a Marruecos.

A la pregunta de uno de los informadores, negó que fuera a tratar de la cuestión de los límites de lni que era competencia de las comisiones cartográficas.

Dijo que la comisión francesa había salido ya y que la española lo hará en breve.

Seguidamente los periodistas le hablaron de ciertos rumores, según los cuales se le indicaba para presidente del Consejo.

El exministro contestó:

--No hagan ustedes caso. Ya les he dicho que el próximo sábado regresaré a Africa.

Se le preguntó también si se despediría del Presidente de la República, replicando que la tal visita ya la efectuó ayer. Además--agregó--el Presidente se marchará a Priego para pasar unos días.

Un periodista insistió, exponiéndole la posibilidad de quedarse en Madrid, reclamado por los acontecimientos políticos.

El señor Rico Avello, sin contestar a la intencionada insinuación se despidió de los informadores.

Lice el señor Del Río

A la salida del Consejo, el ministro de Agricultura don Cirilo del Río, declaró que no habían tratado de la suspen-

sión de las tareas parlamentarias de las Cortes.

—Hay mucha tarea—continuó.—Yo estoy ultimando un proyecto para el rescate de los bienes comunales, con objeto de leerlo en uno de estos días.

Relaciones comerciales con Holanda

El ministro de Estado señor Pita Romero, dijo que por un error involuntario, en la nota oficiosa de ayer se aludía a ciertas relaciones comerciales entre el Gobierno español y el de Italia, siendo con el de Holanda.

El viaje del señor Hidalgo

El ministro de la Guerra señor Hidalgo, negó que en el Consejo celebrado trataran de temas políticos.

Anunció que el viernes de la presente semana marchará a Galicia, regresando el martes.

Consejo en Palacio

Mañana jueves, se celebrará un nuevo Consejo de ministros en Palacio, presidiéndolo el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Visita de cumplimiento

Ha visitado al presidente del Consejo, el Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschi.

Este manifestó que la visita fué exclusivamente de cumplimiento.

Elogió las dotes de discreción y espíritu conciliador del señor Samper.

Agregó que salía bien impresionado del resultado de la entrevista, negando que se hubieran ocupado del próximo viaje del ministro de Estado señor Pita Romero, a la Ciudad del Vaticano, para estudiar con la Santa Sede el concordato con la Iglesia española.

B O L S A

Cotizaciones

Madrid, 9

Deuda 4 % interior.	71'00
Id. 5 % amortizable.	93'00
Idem 4 % idem . . .	82'40
Banco de España. . .	560'00
Español de Crédito.	190'00
Tabacalera.	210'00
Londres.	37'45
París.	48'45
Dólar	7'34

PERPEN

Feria Muestrario Internacional DE VALENCIA

Billetes de ida y vuelta a precio reducido

La paralización de trabajos que motivó la pasada huelga general, ha impuesto la necesidad de un breve aplazamiento de esta importante Feria que debía inaugurarse, como todos los años, el día 10 de Mayo.

SE INAUGURARÁ EL DÍA 17 Y SERÁ CLAUSURADA EL 1.º DE JUNIO.

LOS BILLETES TENDRÁN VALIDEZ A LA IDA HASTA EL 25 DE MAYO Y PARA EL REGRESO HASTA EL 6 DE JUNIO.

PROBLEMAS ALMERIENSES

AGUAS DEL CASTRIL Y DEL GUARDAL

—0—

Este magno proyecto que representa la resolución de los gravísimos problemas que afectan a los pueblos de Chirivel, Taberno, Oria, Partaloa, Cantoria, Albox, Arboleas, Zurgena, Huércal-Overa, Cuevas del Almanzora, Vera, Antas, Garrucha y Turre, tiene que considerar que sobre el plan de obras para el aprovechamiento de las aguas de los ríos cuyos nombres sirven de título a esta excitación periodística, para que pueda haber la resolución definitiva que es necesaria, ha de remitirse por la Comisión de Estudios correspondientes las conclusiones definitivas que se deducen de los estudios agronómicos y del estudio económico-administrativo que últimamente se tienen formulados.

Mientras no se logre esto, no hay medio de llegar a la realidad.

Hay dos procedimientos para conseguirlo:

Uno, el de escribir cartas a los ministros, directores generales, etcétera; eso nos lo sabemos de memoria.

Otro, quizás el único que pueda dar resultado, es el de seguir el gran consejo de Shakespeare: «El hombre superior a nadie pide, nada más que a sí mismo; el hombre vulgar y sin mérito todo se lo pide a los demás».

Llevamos ya muchos años pidiendo la derivación de las aguas de los ríos Castril y Guardal para regar los secos campos de los pueblos antes citados; y unos y otros, y todos, nada han hecho, nada han conseguido y nada vienen haciendo, no por falta de voluntad ni de inteligencia, que son facultades que tienen en grandes proporciones, sino por que siempre persiguen cosas inútiles, pero no de utilidad general.

No hay que pedir a nuestros apoderados que hagan lo que podemos hacer nosotros.

Para conseguir la rápida victoria, los Ayuntamientos de los pueblos interesados y las Comunidades de propietarios regantes, deben tener una reunión preparatoria de otra pública.

Esta deberá celebrarse en Huércal-Overa, en el salón de sesiones de la antigua Audiencia o en la plaza pública del pueblo, y allí

nombrar una Comisión gestora compuesta, como mínimum, de 42 personas que tengan verdadero amor a la provincia, y nada de acordar escribir cartas ni exposiciones.

Visitar al organismo en que está detenido el asunto, y, sea como sea, lograr que se despache en el acto y que se remita a Madrid.

Ir con él a la capital de la República el diputado que se quiera sumar a la Comisión que se sume y el que no quiera ir con ella no volver a citarlo; ver al señor Alcalá Zamora, al jefe del Gobierno, al ministro de Obras públicas, al director general de los Servicios Hidráulicos, a todos los jefes de minorías, y sacar adelante el proyecto y la concesión de créditos suficientes.

Hay que traer a todos los antes citados a que vean la realidad de nuestros asertos y la urgencia del socorro, tan altamente beneficioso para el Estado, y no descansar hasta conseguir completa victoria.

Esto es más fácil hacerlo que decirlo.

Ha de haber una voluntad que una todas las voluntades la del presidente de la Diputación provincial.

Cualquiera en ese cargo lo conseguiría; no es ninguna obra de romanos ni mucho menos.

Claro es que hay sus dificultades, y no escasas; ¡hace tanto tiempo que fallecieron don Carlos Navarro Rodrigo, don Sebastián Pérez García, don Diego Martín Toro, don Antonio Martín Toro, don Emilio Pérez Ibáñez, etc.!!

UN ALMERIENSE

+++++
Miguel García Algarra

O C U L I S T A

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, 15.—ALMERIA

Boletín religioso

—0—

Santos de hoy

La Ascensión del Señor.—Santos Antonino, obispo, y Job, profeta.

Santos de mañana

Santos Francisco de Jerónimo (S. J.); Antimo, Sisinio, Evelio y Máximo, mrs.

Jubileo circular

Hoy en Sagrario.
Mañana en el Santo Hospital.
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

EN GRANADA

Grandiosas fiestas

—0—

La iniciativa del diario granadino «La Publicidad» para el desarrollo de una eficaz propaganda de las próximas fiestas del Corpus, está teniendo un éxito lisonjero. Ya se tienen noticias del entusiasmo con que ha acogido el público la mencionada propaganda en Gibraltar, Algeciras, La Línea, Ronda y otros puntos, así como en varias capitales andaluzas, pudiéndose predecir que irán a la ciudad de los cármenes los trenes especiales que se están organizando, repletos de viajeros.

El programa de festejos, los ofrece sugestivos, magníficos, y lo encabezan las tres grandes corridas de toros con los más destacados elementos de la fiesta nacional, que han de celebrarse, y como Granada, sin necesidad de tan poderosos alicientes, posee dones naturales y joyas históricas y artísticas, sobradas para constituir un imán irresistible del turismo mundial, es seguro que de Madrid se trasladarán a la ciudad de la Alhambra infinidad de viajeros, si se organiza el tren especial de ida y vuelta para la próxima época del Corpus.

¡CALLOS

Usand solo tres dias el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS.

POR CORREO, 2 PESETAS

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.

M A D R I D

PARA ADELGAZAR

El mejor y el más moderno sistema

—0—

El doctor George H. Harrop, director del Hospital John Hopkins, de Nueva York, acaba de publicar el resultado de sus estudios para lograr imponer a las personas que deseen adelgazar una dieta alimenticia que no les cause trastorno ninguno y les permita perder peso.

En los últimos años los doctores americanos han diagnosticado una gran cantidad de enfermedades y

de muertes debidas a la gran cantidad de personas, la mayoría del sexo femenino, que se sometían a dietas absurdas para perder carnes y conservar la línea.

El doctor Harrop ha comprobado en numerosas experiencias que la mejor dieta es la de reducir su alimentación durante dos semanas cada mes a sólo bananas y leche, sin poner límites a esa alimentación, y comiendo durante este período de tiempo todas las bananas y leche que se quiera.

Con bananas y leche las personas que las comen tendrán el estómago bien alimentado y con suficientes calorías y vitaminas para no perder fuerzas, aunque sí peso.

Las bananas contienen vitaminas, pero no la vitamina «B», que sirve para estimular el apetito y que se contiene en algunos alimentos.

Pasadas estas dos semanas se puede comer otra quincena toda clase de alimentos, menos los que contienen grasas y féculas.

Al mes de este tratamiento se pierden de dos a tres kilos, y siguiéndolo durante varios meses, algunas personas han llegado a perder 20 kilos, sin daño ninguno para su salud.

Durante la dieta de bananas y leche se puede tomar también algún café y té sin azúcar, y beber toda el agua que se desee, cuanta más mejor, para lograr los mejores tratamientos.

SE VENDEN

cuatro casas baratas en la playa. Razón, calle Real 38, Bodega del Patio.

De Instrucción pública

—0—

Habilitación

La Sección administrativa de Primera Enseñanza ha remitido al «Boletín Oficial» de la provincia una circular subsanando la omisión sufrida en la convocatoria de elección de habilitado del partido de Berja, haciendo constar que el importe de las nóminas de adultos de marzo último y abril siguiente, asciende a 22.743'42 pesetas.

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5.

Glorieta de San Pedro, núm. 5

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

EL HOTEL DE MAS MODERNA INSTALACION

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

ALMERIA

Sucesos del día

—0—

Por una alpargata.

En la barriada de los Molinos de Viento riñeron Serafina Comona Andujar y Francisca Gil Rivas (a) La Pescadora, siendo la causa el haberle escondido a ésta una alpargata.

«La Pescadora» propinó una bofetada a su contrincante, que se encuentra embarazada, no teniendo el hecho otras consecuencias desagradables.

Denuncia por atropello

En la Casa de Socorro fué asistido Francisco Rodríguez Muros, el cual presentaba una contusión en el pié, a causa de ser atropellado por un carro que condució Antonio Pardo Pardo.

Herido en riña

Francisco González López fué curado en dicho centro benéfico de una herida leve que le produjo en riña Juan Reyes Aguila.



Jarabe
GIROLAMO
PAGLIANO
Es el Purgante y
Depurativo de la
sangre de efectos
más rápidos y
seguros.

Publicaciones TRIBUNALES

—0—

«Esto»

Nos revela esta semana los aspectos más interesantes de la fiesta del libro, así como también las opiniones de conocidas personalidades—libreros, editores, literatos, etcétera—sobre la industria del libro y su desarrollo en el porvenir.

Además de las interesantes secciones de costumbre, publica también: «¿Entregarán los Estados Unidos a Machado para que Cuba lo castigue?»—«Un fugitivo ruso a través de la Europa en llamas».—«La final del campeonato de fútbol. Cómo ven los diputados los problemas de su región»: Baleares.—«Apogeo y decadencia de Trotsky en Rusia».—«¿Hay auténticos «gangsters» en Madrid?».—«Modas».—«Actualidades.»

Lea usted «Esto» todos los jueves. 30 céntimos en toda España.

EN VALENCIA

Feria Muestrario Internacional

—0—

Nos comunica el Comité de la Feria Muestrario Internacional de Valencia, que debido a la huelga general por que atravesó aquella ciudad, quedaron paralizados los trabajos de ampliación de locales motivados por el número considerable de demandas de local.

Con toda diligencia se está terminando dichos trabajos, pero debemos avisar que en lugar de ser

Productores y exportadores de frutas

Discos para barriles de uvas, y papel para cajitas, en uno o varios colores. Papel para envolver la naranja y marcas para las cajas de las mismas, así como cualesquier trabajo de litografía, por módico o fino que se desee, le interesa a usted encargarlos a

DON JULIO AVIÑO,

de Valencia

Para los barriles que envíe Vd. a Norteamérica, le interesa hacer una marca determinada.

Se cuenta con un excelente dibujante.

Representante: **MANUEL CANTÓN RODRÍGUEZ,**

Calle Conde Offalia, 2 A. (Armería «La Perdiz»)

ALMERIA

inaugurada el 10 de este mes, lo será el día 17, para ser clausurada el 1.º de Junio.

Asímismo debemos dar a conocer a nuestros lectores que las Compañías ferroviarias han concedido la prórroga correspondiente, y por lo tanto los billetes serán expedidos con las Cédulas que a este efecto facilita gratuitamente el Comité y podrán ser utilizadas a la ida desde el día 10 de Mayo y servirán para el regreso, saliendo de Valencia hasta el día 6 de Junio.

Por lo tanto, aconsejamos a nuestros estimados lectores para que visiten Valencia y su interesante e importante Feria Muestrario utilizando ese medio.

—¿Usted cree que nuestra experiencia de los siete años indignos no es suficiente para saber, en la propia carne vilipendiada de la patria, lo que son los procedimientos autóctonos?

—¡Siete años!—desprecio—. Siete años de dictadura, no son nada. En Venezuela si son algo las dictaduras, que alcanzan periodos de quince, de veinte años; ciclos de monarquías hereditarias sin corona...

—¿Hereditarias?

—Si. Se hereda la dictadura, no como el cetro real, por derecho de más o menos pura sangre, sino por el de la fuerza. Así este Juan Vicente Gómez, sucedió a Cipriano Castro, de quien fué general y hombre de confianza, como Cipriano Castro sucediera a Guzmán Blanco, formándose una verdadera dinastía dictadora.

¿Que alcanza con Juan Vicente Gómez el punto máximo de... severidades?

—No. De los tres «incoronados monarcas absolutos» que han regido a Venezuela desde el último tercio del siglo pasado, hasta la fecha, la palma de la «severidad», como usted dice, se la lleva Cipriano Castro.

—Sin embargo yo creo que, vamos, que el amigo Gómez...

Acentúa su sonrisa el viejecillo: —Usted, lo que quiere—dice,—es que yo le cuente algún episodio sensacional de la dictadura de don Juan Vicente. Y voy a complacerle. Refiriéndole nada materialmente sangriento, pero «chorreando sangre», como aquel que dice.

—¿Quiere usted que le diga que no le entiendo demasiado?

—Mire, mi amigo: yo podría contarle como se me desposeyó de la fortuna, de qué incómoda manera se me colgó de una viga, con lo que adquirí curiosas experiencias acerca del cobro de tributos, de una parte, y de la resistencia de ciertos atributos, por otra; o por otras, para mayor claridad. Pero nada de eso sería nuevo, porque lo ha referido ya a muchísima gente. Lo que voy a contarle, es más bonito.

—¿Más todavía?

—Muchísimo más, una gran fiesta con la que, hace ya bastantes años, obsequió Juan Vicente al Cuerpo diplomático acreditado en Caracas. Se celebró en un teatro adornado convenientemente y pudo titularse «El amor a través de las especies».

—¡Caray!

—Sin caray. Figúrese, amigo mío, la sorpresa de los espectadores—damas y caballeros distinguidísimos—, cuando, al levantarse el telón después de una sinfonía, apareció el escenario lleno de doradas jaulas, dentro de las cuales aéreas parejas de canarios se hacían el amor. Por discreción, aplaudióse el cuadro. Cayó el telón y, cuando volvió a levantarse, eran palomas las que se arrullaban; luego, gallinas, con sus gallos; después unos canes; y, por último, como fin de fiesta, un negro y una negra conjugaron todos los tiempos del verbo amar, ante el asombrado concurso.

—Que no comprendo cómo no se fué, después de la primera... «conjugación»...

—Pues no se fué, amiguito, por que marchar era ganarse las iras del huésped, las... severidades del huésped.

—Sin embargo, se trataba de súbditos extranjeros, que abandonarían el país al día siguiente...

No lo crea usted: marchar del país, era también muy peligroso. Únicamente el consul de Inglaterra abandonó Venezuela. Los demás, tuvieron, tuvimos que ahogar nuestra indignación.

Y como no opongo nada, el viejín termina:

—¿Ve usted? Las heridas peores, son esas de las cuales no brota sangre... pero duelen. Juan Vicente Gómez, con sus 120 hijos, sabe herir así.

SEBASTIÁN BAS CALVET

Del Ayuntamiento

—0—

El alcalde y los periodistas

En la mañana de ayer, el alcalde interino señor Bustos González, nos dijo que la carne procedente de lidia se había expandido entre 694 familias a los precios fijados, sin que se promovieran protestas.

Aplaudió las disposiciones del delegado de abastos señor Pérez Martín, que con tanto acierto dispuso los servicios.

Seguidamente nos dijo que se envió un telegrama al Director General de Caminos para que envíen las cantidades y dé instrucciones necesarias a la Jefatura de Obras Públicas, con objeto de terminar las obras del Camino de Ronda, puente sobre la rambla, y trozo comprendido entre ésta y la carretera de Málaga.

También—terminó— se envió otro telegrama para que la Dirección General de Obras públicas autorice se entregue al Ayuntamiento la cantidad sobrante entre la presupuestada y la del remate de las obras para la demolición del cerro de las Mellizas.

Se venden

Bidones de hierro, de unos 200 litros de cabida y tinas de roble.

Razón: Fábrica jabones «Esputina», P. de Nicolás Salmerón, 8.

:- Información telegráfica y telefonica :-

CONGRESO Más noticias

Madrid, 9

Se abre la sesión a las cuatro y quince minutos presidiendo el señor Alba.

Se aprobaron definitivamente varios dictámenes, incluso uno relacionado con el pase al Tribunal Supremo de las actuaciones de la Comisión de responsabilidades.

Se aprueba por 109 votos contra treinta el dictamen sobre la compatibilidad del señor Calvo Sotelo.

Se reanuda la discusión de las tarifas ferroviarias.

Se desechan en votación nominal varios votos particulares.

Seguidamente hace la promesa de rigor el señor Calvo Sotelo, sentándose entre los señores Goicoechea y Tangil.

El señor Guerra del Río afirma que mantiene su criterio respecto al aumento de las tarifas que sólo servirá para cubrir el déficit de explotación de las cargas financieras.

Después de rechazarse varias enmiendas, se aprueba el artículo tercero, suspendiéndose el debate.

Se discute el presupuesto del departamento de Industria y Comercio.

El señor Badia apoya un voto, abogando por la creación del ministerio de Economía.

El señor Samper se muestra conforme, reconociendo que el Consejo de Economía no rinde la eficacia debida.

Interviene el señor Besteiro, afirmando que las perturbaciones en España tienen causas psicológicas.

No obstante muéstrase optimista por un porvenir grande y hermoso. También se manifiesta contrario a las sindicaciones obligatorias que matarían los impulsos productores con peligro para patronos y obreros.

La creación—termina—de Corporaciones de tipo fascista y los órganos económicos deben enlazarse con la opinión del país.

Apruébanse dos artículos.

El señor Besteiro se opone a otra enmienda que implica un aumento de gastos.

Seguidamente, se suspende el debate, levantándose la sesión.

Madrid, 9

La nota oficiosa

Una vez terminado el Consejo, se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«De la Presidencia.—Concedióse la Banda de la Orden civil de Africa, al expresidente del Consejo señor Lerroux y al señor Alvarez Buylia.

Acordóse organizar el traslado a Madrid de los restos de Galán y Hernández, bajo la dirección del Gobierno y de acuerdo con las familias de los héroes.

El señor Samper informó a los compañeros de Consejo de los asuntos de Ifni y del viaje inmediato que realizará a España el coronel Capaz, para informar al Gobierno del problema de los límites de aquella región.

De Industria y Comercio.—Se nombró Director general de Industria a don José María Vila Coro.

De Industria y Comercio.—Aprobóse un proyecto, separando el Instituto Español de Oceanografía de la Inspección general de Pesca.

De Marina.—Se aprobó un proyecto de ley reorganizando la subsecretaría de la Marina civil.

De Trabajo.—El ministro de este departamento señor Estadella, informó de las gestiones que se han efectuado encaminadas a resolver la huelga de Zaragoza.

Dijo que en la madrugada anterior se había celebrado una reunión de patronos y obreros de los ramos de transportes e industrias, presidida por el delegado de Trabajo.

Acordaron en un principio admitir unas bases que se someterán a la aceptación de las distintas organizaciones.

A las cuatro de la tarde volverá a celebrarse otra reunión, haciendo concebir las últimas impresiones buenas esperanzas.

De Justicia.—Disposición aclarando las normas para el nombramiento de presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Idem para la adaptación del

servicio de Prisiones por la Generalidad».

Importantes declaraciones del Sr. Samper

El señor Samper ha declarado que en el incidente promovido por la cuestión de los límites del territorio de Ifni, se nombraron comisiones franco españolas.

Agregó que se había autorizado al Coronel Capaz para que venga a España con el fin de informar al gobierno.

Aludiendo a las huelgas, dijo que reconocía la necesidad de una nueva ley que permitiera que los laudos dados por los ministros sean obligatorios.

Manifestó también que se pondrá al habla con las familias de Galán y García Hernández, con el fin de trasladar los restos al Panteón de Hombres Ilustres o a un monumento especial, pero que en este caso se demoraría el acto hasta que aquél se construya.

Confirmó la destitución del general Queipo de Llano, como director del Cuerpo de Carabineros, por la carta que envió al señor Gil Robles, relativa con el aumento de haberes.

Se mostró conforme con la necesidad de modificar la ley electoral.

No creyó en la escisión del señor Martínez Barrio del partido radical.

Ignoraba la forma mediante la cual podría formarse un Gobierno mayoritario con las actuales Cortes, aunque intervinieran elementos de la CEDA, pues sería idéntico al actual.

Estima que el restablecimiento de la pena de muerte no es tema urgente.

Concesiones de préstamos

Mañana se publicará un decreto sobre la concesión de préstamos a los cultivadores de trigo, consistente en cien pesetas por hectárea, siendo de 10.000 el tipo máximo.

Entrevista de los señores Lerroux y Calvo Sotelo

Los amigos del ex ministro de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, desistieron de tributarle ovaciones a su llegada al Congreso, con objeto de evitar otras manifestaciones contrarias.

El señor Calvo Sotelo pidió

ser presentado al señor Lerroux, a quien le agradeció la amnistía en nombre de los beneficiados por esta ley.

El señor Lerroux le expuso que lamentaba no lo agradeciera a la República.

El ex ministro replicó vivamente:

—Sin República no habría habido necesidad de amnistía.

Después hablando con los periodistas el señor Calvo Sotelo, manifestó que intervendría en la discusión del presupuesto de ingresos para demostrar su responsabilidad imaginaria respecto a los monopolios de la Dictadura.

Anunció que se aclarará otras más graves cuestiones.

De Provincias

—0—

Madrid, 9

Se anuncia el paro en toda España

Gijón.—La Confederación regional de Trabajo de León y Palencia, ha publicado un manifiesto, diciendo que en vista de la continuidad de la huelga de Zaragoza, se hace un llamamiento a los Sindicatos con el fin de que expresen su parecer sobre la conveniencia de declarar el paro en toda España, por espacio de veinticuatro o veintiocho horas.

También en este sentido se dirigió al Comité Nacional.

Manifestación para pedir los Poderes

Bilbao.—La U. G. T. ha acordado celebrar una manifestación el domingo, para pedir los Poderes y dar solución a los conflictos de Zaragoza y Madrid.

Durante la manifestación de referencia, el paro será completo en todas las actividades.

En todos los centros de la Casa del Pueblo se abrirán suscripciones hasta el día del domingo para sufragar los gastos que origine el tren especial que transporte a los hijos de los huelguistas.

Alborotos en Portugalete

Bilbao.—En vista de los constantes alborotos que se producen en Portugalete, culpándose de ello a la falta de celo del alcalde, ha sido nom-

brado un delegado especial que comience una información para depurar las responsabilidades.

Accidente automovilista

San Sebastián.—Una camioneta chocó contra un autobús de viajeros, resultando muerto el conductor y veinte viajeros heridos.

El jefe de las fuerzas de asalto

Desde Zaragoza participan que se anuncia la llegada del Jefe Superior de las fuerzas de asalto.

El diputado por Azpeitia ha ofrecido las dietas que cobra en calidad de diputado, para socorrer a los hijos de los huelguistas.

Muerte de un banderillero

Un despacho recibido de Sevilla anuncia que a consecuencia de un accidente de automóvil resultó muerto el banderillero «El Niño de la Rueda».

Además, en el accidente se registraron varios heridos.

Explosión de una bomba.—Daños de consideración

Un despacho recibido de Melilla participa que en la pasada madrugada hizo explosión una bomba en una fábrica de pan situada en la calle de Riff.

La explosión produjo enorme pánico.

Los daños ocasionados son de consideración.

El conflicto de Zaragoza, resuelto

Zaragoza.—Se ha celebrado una reunión por el Gobernador civil, delegado de trabajo y representaciones patronal y obrera, firmándose la solución de la huelga.

La noticia produjo gran júbilo, reanudándose los espectáculos esta noche.

Mañana, la normalidad se-

rá completa, suspendiéndose la salida de los hijos de huelguistas

Llega el general Barrera

San Sebastián.—Ha llegado general Barrera, continuando el viaje a Madrid para acogerse a la amnistía.

—En Puertollano se ha reanudado el trabajo.

Patronos encarcelados

Gerona.—Ha sido encarcelada la directiva de patronos nanaderos, y además multados todos los del gremio, por aumentar el precio del pan sin autorización.

Detención de dos anarquistas

Córdoba.—Han sido detenidos dos anarquistas directivos del movimiento de diciembre.

De Barcelona

Madrid, 9

El conflicto minero

Barcelona.—El consejero de Gobernación, señor Selves, ha declarado que los obreros mineros de las regiones de Cardona, Suriá y Salient serán probablemente despedidos, por haber abandonado el trabajo, en solidaridad con los trabajadores de otros movimientos huelguistas.

Sobre otra huelga

Ha cesado el otro conflicto que existía en Lérida, concediéndose un plazo de ocho días para ultimar las bases.

Se anuncia que se volvería a reanudar el conflicto en caso de que no se llegara a un acuerdo.

Detención de extremistas

Han sido capturados tres complicados en el intento de huelga general, ocupándoseles documentos y abundante dinero.

Se reanuda el trabajo

Las fábricas y demás sitios

donde se habían declarado los obreros en huelga, han reanudado la labor con toda tranquilidad.

POR TELÉGRAFO

Sobre la reforma de la ley electoral

—0—

Madrid 9

En la encuesta sobre la reforma de la ley electoral, los señores Martínez Barrio, Gil Robles, Hernández, don Emiliano Iglesias y otros se muestran partidarios de la representación proporcional.

Del Extranjero

—0—

Madrid, 9.

Grave accidente de aviación

Londres.—Un avión postal cayó al Canal de la Mancha, pereciendo ahogadas seis personas.

Falsificación de billetes españoles

Lisboa.—La detención en Villaformoso y en Lisboa de tres individuos que, como se ha anunciado, se dedicaban a expender billetes falsos de quinientas pesetas, ha dado por resultado el descubrimiento de una nueva emisión clandestina de esos billetes.

Antonio Santos que se ha presentado espontáneamente al jefe de Policía señor Pereira Dos Santos, ha entregado cinco billetes de 500 pesetas que le fueron ocupados a David Núñez.

La Policía se ha incautado de una voluminosa correspondencia expedida por David Núñez que se halla preso en Mont-santo, en donde espera ser juzgado por falsificador.

PEREPN

Nuestro teléfono es el 27-R

Espectáculos

—0—

Salón Hesperia

Funciones para hoy jueves. Por la tarde a las 6:30 y por la noche a las 10:

Estreno de la película sonora "La pagoda dorada", de la "Revista Paramount número 26" y de la super-producción sonora marca Ufa, titulada "Una aventura nupcial".

GACETILLAS

De Hacienda

En esta Tesorería-Contaduría se encuentra al pago los siguientes libramientos:

Don Antonio Pallarés, don Enrique Amador Sánchez, don José Moreno Rull, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, y don Emigdio González.

Sacerdote

se ofrece para dar lecciones, de primera o segunda enseñanza. Razón: En esta Administración.

Asociación profesional

Los Ayudantes de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Málaga, han constituido en Asociación profesional, e invitan a los compañeros de las restantes escuelas de España, a los cuales han remitido su Reglamento, que previo su estudio, le envíen sus impresiones, al domicilio social Sagasta, 4.

Próxima visita

De hoy a mañana es esperado en nuestra capital, el letrado del Colegio de Madrid, don Simón Núñez Maturana, el que según noticias, es fácil pronuncie una conferencia de carácter político y otra de temas profesionales.

De ser cierta la noticia, oportunamente diremos el sitio y la hora donde hayan de tener lugar los actos de referencia.

Reparto de utilidades

Se recuerda a los contribuyentes por el Repartimiento general de utilidades que el próximo día quince termina el segundo plazo concedido por el Ayuntamiento para que puedan ingresar en la caja municipal el total de sus cuotas por el ejercicio actual con la bonificación del cuatro por ciento.

¿Qué es Reconstrucción GARVIZ?

(M A R C A R E G I S T R A D A)

el Rechauchutado en una sola vez que se hace con los modernísimos aparatos Integrales que esta casa termina de instalar y que evitan que sus lonas reciban calor, detalle importante que todo automovilista conoce.—Se garantizan los trabajos.

◆ BLAS GARCIA VICENTE ◆

REYES CATOLICOS 14.—TELEFONO.—3-5-6

Granja Avicola y Conejar del Pino

PAPIOL (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas.

AVES

Prat leonada (Alta Selección)
Rhode-Island (Variedad caoba)

Las gallinas del porvenir, las más adaptables, sin que se alteren sus buenas condiciones.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos hijos de reproductores seleccionados

El buen criterio del avicultor debe adaptarse en las orientaciones comerciales:

¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!

Nuestra labor tiende a conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

Polluelos seleccionados

(Desde 1.º de diciembre a 31 de abril).

«Prat leonada»: 18 Ptas, docena; 125 Pesetas. 100 polluelos.

«Rhode-Island»: 25 Ptas, docena; 180 Pesetas. 100 polluelos.

CONEJOS

Gigante de España, pardo
Gigante blanco Bonscat

Conejos de indudable doble utilidad, por su carne sabrosa y su finísima piel.

Huevos para incubar

(Éxito absolutamente garantizado).

Desde 15 noviembre a 31 enero: Prat leonada, 7'50 Ptas. docena

Rhode-Island, 15 Ptas. docena.

Desde 1.º febrero a 31 mayo:

Prat leonada, 6'50 docena.

Rhode-Island, 12 ptas. docena.

(Éxito absolutamente garantizado).

GAZAPOS DE CUATRO MESES, 20 PTAS. EJEMPLAR

Otras especialidades: Ranchos avícolas para crecimiento, engordo y puesta. Garantizamos la absoluta pureza de nuestros alimentos.—Últimos modelos de jaulas para conejos de cría y material avícola.

Haga sus pedidos con la debida anticipación, para poderle servir bien

Para más detalles, solicite Catálogo, que le enviaremos gratis. Pedidos, acompañados de su importe, a Granja Avicola y Conejar del Pino. PAPIOL: (Barcelona).

LA REGLA suspendida

PERLAS FEMI. De venta: Dr. Andreu, Segalá y Farmacias. Se manda reserv. certificado enviando pesetas 14.50 al concesionario BASTARD, calle Pablo Iglesias, 13. BARCELONA.



Vapores Correos Franceses

De la Société Generale de Transports Maritimes Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos

Alcira, Mendoza, Florida y Campana

Campana Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1934, para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires

Florida Saldrá de Almería el día 22 de Junio de 1934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámaras de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ (S.º C.) Avenida de la República, 69 ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 MALAGA

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómito después de las comidas, inapetencia, debilidad esotmacal, saburras disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20 Almería botica de Santo Domingo, de J Vivas Pérez, Avenida de la República, 9.

BRILLANTE PARA METALES



Amor

PRODUCTOS QUIMICOS HISPANO LUBSZYNSKI BADALONA

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministra los colores más sólidos y más brillantes

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno